



Elota.
"Para bien y para todos"



La Cruz, Elota, Sinaloa a; 30 de Agosto del 2022.

**L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:**

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA; EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2022.

CON EL OBJETO DE:

PRESENTAR UN AMPARO DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL 2054/2017/I LA SALA SUPERIOR, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA,

MEDIO DE TRANSPORTE: TRANSPORTE PÚBLICO.

COMISIONADOS: LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO. AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

ATENTAMENTE:

SINDICO PROCURADOR
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

**ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ.
SÍNDICO PROCURADOR.**

Recibí la cantidad de \$606.00 Para gastos de viáticos los cuales deberán ser comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la tesorería municipal, con la dirección de egresos y control presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.



RECIBI:

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
teléfonos y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 06
www.elota.gob.mx



Elota.
"Para bien y para todos"

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 01 de Septiembre del 2022

**L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.**

P R E S E N T E:

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el día 31 de AGOSTO de 2022 acudí a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

SE ACUDIÓ A PRESENTAR UN AMPARO DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL 2054/2017/I EN LA SALA SUPERIOR, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

SE PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA EL AMPARO DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL 2054/2017/I EN LA SALA SUPERIOR, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.


C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

SE DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, Y ESTAR EN TIEMPO PROCESAL PARA CUALQUIER RECURSO O MEDIO DE DEFENSA.

CONCLUSIONES :

SE ACUDIÓ EN TIEMPO Y FORMA EL AMPARO.

ATENTAMENTE



**LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO.
AUXILIAR JURIDICO DEL
DEPARTAMENTO JURIDICO**